



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

La misiva que no leyó la Presidenta

Esto está sucediendo, aunado a una enorme popularidad de la Titular del Poder Ejecutivo, sin embargo, el efecto político es que las fracturas



Las denominadas facultades **metaconstitucionales** son aquellas que emanan de un régimen de partido hegemónico, y se refieren a la concentración del poder político a través de elecciones democráticas. De esta manera, un gobierno, como sucedió durante muchos años en México, obtiene las mayorías en la Cámara de Diputados en el Senado, en los gobiernos estatales y en los principales municipios, de tal suerte que se concentra el poder gracias a la acción electoral de un partido.

Esto está sucediendo, aunado a una enorme popularidad de la Titular del Poder Ejecutivo, sin embargo, el efecto político es que las fracturas y los contrapesos ya no se dan frente a la oposición, si no al interior del propio grupo gobernante. Así aconteció en los casos de los generales **Juan Andreu Almazán**, **Miguel Henríquez Guzmán**, del licenciado **Ezequiel Padilla** y, años más tarde, también con el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, y de alguna manera con **Lopez Obrador**, por ello el control del partido es fundamental para la gobernanza y la estabilidad del gobierno.

Recientemente la presidenta **Sheinbaum** anunció que daría a conocer una carta a **Morena** donde precisaba líneas generales de conducta, lo que a todas luces significaba la necesidad que tiene de controlar a plenitud este organismo político. Lo dijo en la mañanera, y también manifestó que durante la semana mayor estaba escribiendo dicho documento. Finalmente decidió no darlo a conocer como lo había anunciado, pues consideró que eso era cuestión del propio partido.



Lo trascendental que refleja este pequeño incidente es que empiezan a manifestarse las contradicciones en el interior del partido gobernante, que adicionalmente se han visto claras cuando el Congreso ha rechazado, congelado o modificado iniciativas de la propia Jefa del Ejecutivo Federal.

No habrá rompimiento público ni acciones similares a las que el general Cárdenas adoptó frente a Calles, porque la relación ideológica y de respeto de la Presidenta al expresidente Lopez Obrador es insoslayable.

De todas formas, en estos momento de incertidumbre, en los que la Presidenta enfrenta la presión de los Estados Unidos y adicionalmente su lucha complicada contra el crimen organizado, así como la estabilidad económica que afecta al planeta, es necesario que su popularidad muy alta también se refleje en un pleno control de los instrumentos del poder para que la nave de la nación pueda ser conducida a buen puerto.

Mientras tanto, **Trump** no acaba de entender que si quiere tener éxito en su guerra comercial contra China, requiere del apoyo absoluto de las relaciones comerciales, diplomáticas y políticas con **Canadá y México**.

No sólo no lo entiende, sino que cada día su lenguaje es más agresivo e intolerante en relación a México, si bien elogia a la presidenta **Sheinbaum**, no se cansa de ofender a México, a los mexicanos y, particularmente, a los migrantes, por eso la reforma que se acaba de presentar al Congreso para evitar publicidad política y discriminatoria es correcta y no afecta los artículos 6º y 7º de la Constitución.

Podemos estar en desacuerdo en muchos asuntos públicos respecto a la conducción del actual gobierno, a pesar de esto debemos ser solidarios en la defensa de las instituciones y poner un hasta aquí a esta actitud. Basta ya de recibir, un día sí y otro también, calificativos humillantes, infames y majaderos.

La carta que no se leyó encierra las contradicciones que deben ser resueltas.

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA